



"2019 – Año de la Exportación"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 6/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0003893/2018

PROCEDIMIENTO: CONTRATACION DIRECTA N° 01/19

OBJETO: ADQUISICION DE INSUMOS PARA SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa, por monto, con encuadre legal en el artículo 9º, inciso y apartado: 5, a); 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Luce a fojas 9/10 el formulario Solicitud de Contratación, remitido por la Dirección General de Recursos Humanos, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 199 la Solicitud de Gastos N° 27/2019 efectuada por el Departamento Presupuesto donde se afecta preventivamente la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 24/100 (\$553.366,24) para atender la contratación que se trata.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 34/71 la D CA-DIR N° 001/19 de fecha 03 de enero de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 72 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

Obra a fojas 73 la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 74 la respectiva constancia de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 78 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a las firmas INTELEKTRON S.A. obrante a fojas 80/96, TANGOID S.R.L. obrante a fojas 97/121 y ID GROUP S.A. obrante a fojas 122/180.

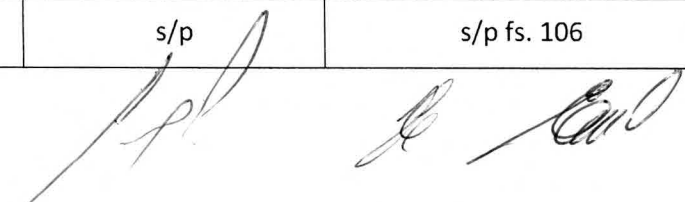
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obra a fojas 181/184 listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) INTELEKTRON S.A. PAGARE por \$21.000.-
- 2) TANGOID S.R.L. PAGARE por \$5.387,14.-
- 3) ID GROUP S.A. PAGARE por \$14.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares.

CUDAP: EXP – HCD: 0003893/2018 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/19 SADQ. INSUMOS PARA SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	INTELEKTRON S.A. 30-64544647-6	TANGOID S.R.L. 30-71143198-1	ID GROUP S.A. 30-70805310-0
Correo Electrónico	ventas@intelektron.com	Paula.novarini@tangoid.com.ar	Licitaciones2@idgroup.com.ar
Cotización	\$418.936,49 fs. 80	\$107.742,80 fs. 97	\$261.133,20 fs. 122/123
Garantía de mantenimiento de oferta	Pagare \$21.000	Pagare \$5.387,14	Pagare \$14.000
Plazo de entrega	s/p	s/p fs. 106	s/p



Mantenimiento Oferta	s/p	s/p fs. 106	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Solís 1225 – CABA Fs. 93	Av. Belgrano 1720 2do. Piso – CABA Fs. 100	Suarez 2778 – CABA Fs. 124
DDJJ de Habilidad para contratar	Inscripta en el Registro de proveedores – fs. 94	Fs. 102	Fs. 164
Documentación societaria según tipo de personería	Inscripta en el Registro de proveedores – fs. 94	Fs. 111/116 sin certificación notarial	Fs. 166/180
Poder del firmante	Inscripta en el Registro de proveedores – fs. 94	Fs. 111/116 sin certificación notarial DNI FS. 120	Fs. 166/180
Consulta de estado de deuda AFIP	FS. 192	FS. 193	FS. 194
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 96 // Inscripta en el Registro de proveedores – fs. 94	Fs. 101	Fs. 126

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 196/197 efectuado por la Subdirección General de Recursos Humanos, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
INTELEKTRON S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. El monto ofertado se ajusta a los valores de mercado.
TANGOID S.R.L.	En relación al Renglón N° 2 (único renglón cotizado) el producto ofrecido para el ítem 1 no satisface las especificaciones técnicas al no cumplir con las medidas requeridas.
ID GROUP S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. El monto ofertado se ajusta a los valores de mercado.

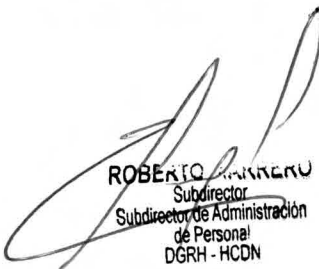


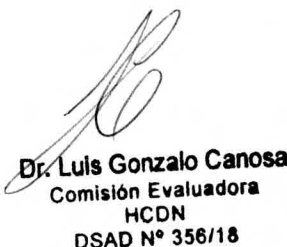
j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de la firma **TANGOID S.R.L.**, CUIT 30-71143198-1, por no cumplir lo ofrecido en el Renglón N° 2, ítem 1, con las especificaciones técnicas del pliego del llamado, en razón de los argumentos esgrimidos en los fundamentos del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** a la firma **INTELEKTRON S.A.**, CUIT 30-64544647-6, el Renglón N° 1 por un importe total de PESOS CIENTO VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$122.544.), precio final con IVA incluido, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.
3. **PREADJUDICAR** a la firma **ID GROUP S.A.**, CUIT 30-70805310-0, el Renglón N° 2, ítems 1 a 6, por un importe total de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$117.169,20), precio final con IVA incluido, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.
4. **ASIGNAR ORDEN DE MÉRITO N° 2**, en el Renglón N° 1 a la firma **ID GROUP S.A.** CUIT 30-70805310-0, por un importe total de PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$143.964.-), precio final, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.
5. **ASIGNAR ORDEN DE MÉRITO N° 2**, en el Renglón N° 2 a la firma **INTELEKTRON S.A.** CUIT 30-64544647-6, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 49/100 (\$296.392, 49), precio final, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días** contados a partir del día hábil administrativo posterior de su comunicación.*


ROBERTO CARRERO
Subdirector
Subdirector de Administración
de Personal
DGRH - HCDN


Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD N° 356/18


MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO/CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN